OK

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y MANUFAC -STANDER -TECNOACADEMIA

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	22 de agosto de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA / ingardila@gmail.com	C.C.	13.743.820	IP/Nº de contacto	0000
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	SI	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	283005619
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	838952/2019		Nº Compromiso SIIF	9319	
Valor Total del Contrato	$ 45.559.667	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 22.045.000	7	Del 01/08/2019	Al 31/08/2019	$ 4.409.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 17.636.000		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.409.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.409.000	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.929.725	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Agosto	Julio
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	56768278
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.763.600	$ 1.763.600
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 220.500	$ 220.500
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 282.200	$ 282.200
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL IV	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 976.575	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.929.725,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.906.300,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 4.409.000,00	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Selección del diseño curricular
Talleres y guías de aprendizaje para las actividades del segundo semestre
Se brinda asesoría y acompañamiento a los proyectos de investigación.
Se realiza socialización a los colegios
Se vela por el correcto uso del ambiente de la línea TIC el cual permanece en perfecto estado.
Capacitación Aula LEGO los días 14 y 15 de Agosto en las instalaciones de Tecnoacademia
Se realizo toma de inventario junto con la persona delegada por parte de almacen
Elaboración del proyecto regular para la vigencia 2020
Reuniones con el supervisor y el equipo de tecnoacademia con el fin de socializar avances en el proyecto regular 2020.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL
PROFESIONAL G09

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Agosto 22 de 2019

Señor (a)
ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL
SUPERVISOR(A) CONTRATO N° **CO1.PCCNTR.838952**
LIDER TECNOACADEMIA - PROFESIONAL G.09
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Agosto del año 2019

Referencia: No **CO1.PCCNTR.838952** del año 2019

ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **13743820 de Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de **TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN-TECNOACADEMIA**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 45.559.667.00)**, sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a).** Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. **b).** Pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS ($ 4.409.000)** cada uno. **c).** Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d).** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de «AHORROS» No. 283005619 del Banco DE BOGOTA**, cuyo titular es EL CONTRATISTA; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, LA CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de **Diez (10) meses y diez (10) días**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Fecha Inicio : «19 DE FEBRERO DE 2019»
Fecha terminación : «30 DE DICIEMBRE DE 2019»

OBJETO:
Prestar los servicios personales de un profesional como facilitador innovación para orientar asesorar y entrenar los aprendices de tecnoacademia por proyectos para atender en la línea de tecnologías de información y comunicación

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Implementar estrategias de enseñanza aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A
2	Aplicar y hacer cumplir el reglamento de	Durante este periodo esta actividad	N/A

	estudiantes.	no fue requerida	
3	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	• Selección del diseño curricular • Talleres y guías de aprendizaje para las actividades del segundo semestre.	Talleres y guías de aprendizaje
4	Incentivar y apoyar el acompañamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de Tecnoacademia y SENNOVA	Se brinda asesoría y acompañamiento a los proyectos de investigación.	N/A
5	Apoyar y participar en los eventos, concursos y actividades asignadas en la Tecnoacademia en comisión de servicios al interior y al exterior del país.	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A
6	Participar y apoyar activamente en los planes de inducción, capacitación y evaluación en la Tecnoacademia y de los aprendices del centro	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A
7	Apoyar el desarrollo de los procesos de sensibilización enfocados a la promoción y divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia	Se realiza socialización a los colegios: • Metropolitano Real de Minas • Mega Colegio Fe y Alegría Nuevo Girón • Colegio Nieves Cortes Picón • Colegio Villas de San Juan	Registro fotografico
8	Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica a nivel personal por parte de los usuarios de la Tecnoacademia	Se vela por el correcto uso del ambiente de la línea TIC el cual permanece en perfecto estado.	N/A
9	Orientar y realizar acompañamiento en la formación y gestión de proyectos para el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia y tecnología en estudiantes de educación básica y media del programa.	Se brinda asesoría y acompañamiento a los proyectos de investigación.	N/A
10	Apoyar el diseño y ejecución de cursos complementarios y eventos de divulgación tecnológica en ciencia, tecnología, innovación e investigación en la Tecnoacademia.	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A
11	Conformar semilleros de investigación en la línea del programa a la cual pertenece y participar en el grupo de investigación SENNOVA	Se brinda asesoría y acompañamiento a los proyectos de investigación.	N/A
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el sistema SOFIA plus de manera oportuna de todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos; b). creación de rutas y asociación de aprendices c). registro de juicios evaluativos	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A

	del reconocimiento de aprendizajes previos; d). comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.		
13	Asistir a los llamados efectuados por la entidad con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.	• Capacitación Aula LEGO los días 14 y 15 de Agosto en las instalaciones de Tecnoacademia	Ver listado de asistencia
14	Aplicar y hacer cumplir las normas y procedimientos del sistema integrado de Gestión requeridas para la operación de la Tecnoacademia.	• Se aplican y cumplen las normas del SIGA. • Descarga de formatos actualizados de compromiso.	Ver registro fotográfico
15	Mantener actualizado, conservar en buen estado y tener completo el inventario de la infraestructura tecnológica asignado en el programa.	Se realizo toma de inventario junto con la persona delegada por parte de almacen.	N/A
16	Apoyar en el diseño de pruebas y modelos de selección acordes a la innovación desarrollo tecnológico y pertinencia con en el programa Tecnoacademia.	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A
17	Participar en los comités de evaluación de los procesos contractuales relacionados con su objeto cuando se requiera	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A
18	Desarrollar acompañar y asesorar proyectos de I+D+I articulados con el grupo y semillero de investigación y la Tecnoacademia.	Se brinda asesoría y acompañamiento a los proyectos de investigación.	N/A
19	Apoyar al centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.	Elaboración del proyecto regular para la vigencia 2020	N/A
20	Apoyar la supervisión de contratos o proyectos especiales.	Durante este periodo esta actividad no fue requerida	N/A
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar a finales de cada mes informes de la ejecución del contrato	• Reuniones con el supervisor y el equipo de tecnoacademia con el fin de socializar avances en el proyecto regular 2020 los días: 24 y 25 de julio; 3 de agosto. • Socialización de proyectos de investigación con los colegios José Elías Puyana y Colegio el Carmen el día 2 de agosto en las instalaciones de Tecnoacademia. • Reunión del equipo de tecnoacademia para socializar la distribución de fichas para el segundo semestre de 2019 el día 16 de agosto. • Presentación del "informe de ejecución contractual del presente mes"	• Ver evidencia fotográfica • "informe de ejecución contractual" correspondiente al mes de agosto.
22	Ejecutar las actividades del contrato de manera personal e intransferible	Se ejecutan las actividades del contrato de manera personal e intransferible.	N/A
23	Registrar y verificar en el sistema SOFIA	Durante este periodo esta actividad	N/A

	Plus la caracterización poblacional de cada curso o programa al inicio del mismo	no fue requerida	
24	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual	Se garantiza por parte del facilitador ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA que toda la información es de uso exclusivo de Tecnoacademia y que esta no es compartida con personas diferentes al presente facilitador.	Acuerdo de confidencialidad de la información.
25	Entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones en los siguientes casos: Cuando se suspenda el contrato y cuando se dé por finalizado el mismo	Esta actividad no se ha realizado ya que el presente contrato se encuentra en ejecución.	N/A
26	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en calidad de trabajador independiente.	Se efectua el pago de la planilla de salud y pensión correspondiente al mes de Julio.	Se adjunta el comprobante de pago de la planilla al presente informe.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones N° 56768278 expedido por ARUS correspondiente al mes de julio del año 2019, decreto 1273 de 2018.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA
Contratista
C.C. No. 13743820 de Bucaramanga, Santander

Recibí a satisfacción:

ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL
Supervisor(a) N° CO1.PCCNTR.838952 de 2019

ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS (fotografica, plataforma, correos electronicos, ambientes de formacion etc)
1	Apoyar el desarrollo de los procesos de sensibilización enfocados a la promoción y divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia	  
2	Asistir a los llamados efectuados por la entidad con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.	 

3	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar a finales de cada mes informes de la ejecución del contrato		

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-07-05, 09:20:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2019
Empresa	ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 13743820
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	56768278
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	530498299
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 504.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 282.200	$ 800
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 220.500	$ 700
		SubTotales:		$ 502.700	$ 1.500
		Total a Pagar:		$ 504.200	

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA